

XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General

Reglamento para la postulación de Trabajos de Investigación

El Comité de Trabajos Científicos de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General asume que el material recibido es original. El **idioma** puede ser el castellano, el inglés o el portugués y la selección de los trabajos se hará sobre la base de los siguientes criterios:

- Solidez científica (incluye aspectos metodológicos y éticos).
- Importancia del tema para la salud de la población de Argentina y Latinoamérica.
- Actualidad y oportunidad de la información.
- Claridad de la redacción.

El **Título** del trabajo no debe superar las 15 palabras ni contener palabras tipo jerga y/o siglas. El *nombre y apellido del primer autor*, así como su *filiación* y las *instituciones* donde se desempeña debe ser consignado junto con una dirección electrónica. El **Resumen** no debe superar las **350 palabras** y debe ser comprendido por sí mismo sin que sea necesario mirar el resto del artículo. Puede corresponder a:

- Investigaciones cuantitativas
- Investigaciones cualitativas
- Investigaciones mixtas
- Relatos de experiencia
- Investigaciones realizadas por alumnos de grado

El resumen debe estar construido de acuerdo a la forma que se explicita a continuación:

Resumen de una investigación cuantitativa

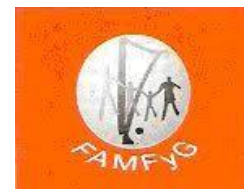
Antecedentes: descripción breve de la problemática en cuestión.

Objetivo: identificación clara del propósito principal del estudio.

Diseño: descripción básica del diseño del estudio y sus características (ensayo clínico aleatorizado, estudio de casos y controles, doble ciego, multicéntrico, etc.). Si no corresponde a un diseño claro, indicar las características principales (transversal o longitudinal, prospectivo o retrospectivo, observacional o de intervención, si es o no controlado, etc.).

Lugar: lugar de realización y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria, etc.)

Participantes: características de los pacientes, criterios de selección, número de sujetos incluidos, falta de respuestas y abandonos que se han producido, etc. **Intervenciones** (en



estudios de intervención): características principales de las intervenciones realizadas tanto en el o los grupos de estudio como en el o los de comparación y duración de las mismas.

Mediciones principales: principales variables del estudio, especialmente la de respuesta utilizada y método de evaluación de la misma.

Resultados: principales resultados cuantitativos, identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza (preferiblemente) o el nivel de significación estadística.

Conclusiones: principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

Resumen de una investigación cualitativa

Objetivo: identificación clara del propósito principal del estudio, señalando el principal y los secundarios, si los hubiera.

Diseño: descripción del método cualitativo, las estrategias metodológicas utilizadas y su contextualización temporal.

Lugar: lugar de realización de la investigación y marco (ej. atención primaria, hospitalaria, comunitaria).

Participantes y/o contextos: criterios de selección y proceso de reclutamiento de los participantes.

Métodos: diseño muestral, descripción de la/s técnica/s de recolección de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis.

Resultados: principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados; estructura de la segmentación y categorías construidas, y relación con el marco conceptual.

Conclusiones: principales conclusiones derivadas del estudio, utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio.

Relato de experiencia

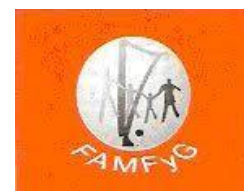
Es una descripción de una experiencia individual o colectiva, de una propuesta de una intervención puntual realizada, que haga el contrapunto teoría/práctica e indique con precisión las condiciones de realización de la experiencia relatada con el propósito de contribuir a la reflexión en el campo de la salud pública, así como a su comunicación y transferencia buscando articular esfuerzos interinstitucionales. Se presentará el resumen en el formato preestablecido, escrito en la PC, letra Arial 10 a espacio y no podrá tener más de 250 palabras. Sólo se aceptarán las abreviaturas de uso generalizado. Debe constar de las siguientes secciones:

Objetivos: propósitos de la experiencia.

Relato de la experiencia: cómo se planeó y realizó.

Resultados: debe responder a los objetivos y ser explícitos.

Conclusión: se desprende de los resultados y responder a los objetivos planteados.



Programas

Los programas (de atención médica, comunitarios, para el mejoramiento de la calidad, etc.) no parten de una pregunta de investigación sino de la necesidad de resolver un problema y apelan a las estrategias más costo-efectivas disponibles en el sitio de aplicación para conseguirlo. Debe incluir las siguientes secciones:

Introducción: breve reseña del interés de realizar el programa en cuestión.

Objetivos: propósito preciso del trabajo (en verbo infinitivo).

Material y métodos: diseño y ejecución del programa. Cómo se planeó y realizó, técnicas o modalidad empleadas, áreas, niveles y actores del sistema de salud (y de otros sistemas) involucrados, factores que favorecieron o dificultaron la implementación del programa.

Resultados: debe ser una consecuencia de lo planteado en “material y métodos” y responder a los objetivos. Deben ser explícitos, con indicadores de resultado cuali o cuantitativos y significación estadística (si correspondiera).

Conclusión: debe desprenderse de los resultados y responder a los objetivos planteados.

Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación previo al congreso se realizará en dos etapas.

En una primera ronda, el Comité clasificará a los trabajos recibidos en tres categorías:

1. Aceptado para presentación como poster y eventual presentación oral.
2. Aceptado para presentación como póster.
3. Rechazado.

En una segunda ronda se definirá la modalidad de presentación de los trabajos seleccionados, que en el caso de Póster la modalidad de presentación será definida por el Comité y comunicado oportunamente.

Luego de las presentaciones en el Congreso, el Comité definirá cuáles trabajos serán premiados.

Los resúmenes de trabajos deberán ser enviados por Internet, completando el formulario por medio del enlace indicado en el sitio web del congreso, con fecha límite el 30 de julio de 2017, sin excepción.

